



C/2025/3580

26.6.2025

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 16 de junio de 2025

por la que se adopta la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 de la Unión Europea para el ejercicio 2025

(C/2025/3580)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 bis,

Visto el Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (versión refundida) ⁽¹⁾, y en particular su artículo 44,

Considerando lo siguiente:

- El presupuesto de la Unión para el ejercicio 2025 quedó definitivamente adoptado el 27 de noviembre de 2024 ⁽²⁾.
- El 9 de abril de 2025, la Comisión presentó una propuesta que contenía el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 del presupuesto general para el ejercicio 2025.

DECIDE:

Artículo único

El Consejo ha adoptado su posición sobre el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1 de la Unión Europea para el ejercicio 2025 el 16 de junio de 2025.

El texto completo ⁽³⁾ puede consultarse o descargarse en el sitio web del Consejo: <https://www.consilium.europa.eu/es/documents/public-register/public-register-search/>.

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

P. HENNIG-KLOSKA

⁽¹⁾ DO L, 2024/2509, 26.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2024/2509/oj>.

⁽²⁾ DO L, 2025/31, 27.2.2025, ELI: <http://data.europa.eu/eli/budget/2025/31/oj>.

⁽³⁾ 9619/25 + ADD 1.